



Ministerio de Economía y Producción  
Secretaría de Estado de Hacienda

San Miguel de Tucumán, 05 de Setiembre de 2024.-

NOTA N° 05 /SH

A: C.P.N. Roberto Chiaramoni  
Gerente Técnico y de Emisiones  
Bolsa de Comercio de Bs. As.  
011-4316-7128

De: Lic. Adrián Gustavo Dicker  
Secretario de Estado de Hacienda  
0381-431-0293

Ref.: BONO CONDEP 2031

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir la Información sobre el vencimiento del Servicio N° 10 del BONO CONDEP 2031.

BADLAR PROMEDIO del 03/06/2024 al 30/08/2024: 36,6352459016393%

1) Agente Pagador: Caja de Valores S.A.

2) Moneda de Pago: Pesos

3) Porcentaje de Servicio sobre Valor Nominal

Pago Total	=	Amortización	+	Renta
9,00866702499328%	=	0,00%	+	9,00866702499328%

4) Pago por valor nominal mínimo de \$ 1:

Pago Total	=	Amortización	+	Intereses
0,0900866702499328	=	0,00	+	0,0900866702499328

5) La fecha en que se pondrán a disposición los servicios es el día 16 de septiembre de 2024.

6) El período que comprende el pago es de 90 días y abarca desde el 18 de junio de 2024 al 15 de septiembre de 2024.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

PS  
✓

Lic. ADRIAN GUSTAVO DICER  
SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA